



*Misión Permanente del Paraguay ante la oficina de las Naciones Unidas y Organismos Especializados  
con sede en Ginebra, Suiza*

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS  
EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL DE ESPAÑA  
Ginebra, 21 de enero de 2015

DECLARACION DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Paraguay da la más cordial bienvenida a la distinguida delegación de España.

Saludamos la ratificación de los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos.

Valoramos el apoyo financiero a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la invitación abierta y permanente brindada a todos los Procedimientos Especiales del Consejo.

Tomamos nota de la Reforma del Código Penal y de la tipificación del delito de trata. Sin embargo, consideramos que España dará un paso importante con la aprobación del nuevo proyecto de reforma.

Observamos con satisfacción que estos cambios legislativos van acompañados de planes y programas. Saludamos principalmente los programas dirigidos a eliminar la discriminación y la violencia por razón de género, como las disposiciones en materia de protección de las mujeres extranjeras víctimas de violencia de género.

Paraguay recomienda :

1. Ratificar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus familias.
2. Adherir a la Convención para reducir los casos de Apatridia de 1961
3. Analizar la posibilidad de crear un sistema de monitoreo de Recomendaciones internacionales público, que facilite la sistematización y el seguimiento de las recomendaciones de los Organos de Tratados y de los mecanismos del Consejo de Derechos Humanos.